



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

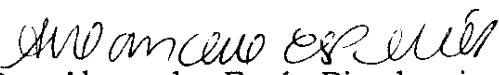
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MARIELHEZ CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía MARIELHEZ CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.200.211,00); y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta encargada del cantón Ambato, el 12 de agosto de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 521 de - 7 OCT. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, referente al capital social de la siguiente manera:

Artículo Sexto: "El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.236.411,00), dividido en doscientas treinta y seis mil cuatrocientas once (236.411) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una de ellas".

Ambato, - 7 OCT. 2013


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

Elaborado por:	SSP
Revisado por:	MJL

Expediente 37033
Trámite 3908